



CONSULTORA Y CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE EMERGENCIAS.

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL

“SUIZA”

PADRE FELIPE GÓMEZ DE VIDAURRE N° 1428



ELABORADO	REVISADO	APROBADO	FECHA	VERSIÓN
APR-CHILE	CARMEN IBARRA	CARMEN IBARRA	07 JUNIO 2018	1.0
APR-CHILE	CARMEN IBARRA	CARMEN IBARRA	03 JULIO 2019	2.0



CONTENIDO

FICHA TÉCNICA	3
MARCO LEGAL	7
CAPÍTULO 1: OBJETIVOS Y CONCEPTOS	7
1.1. Emergencia.....	7
1.2. Evacuación	7
1.3. Plan de Emergencia	8
CAPÍTULO 2: ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES	8
2.1. Responsabilidades	8
CAPITULO 3: RECURSOS TÉCNICOS	9
3.1. Sistemas de Extinción de Incendios	9
3.2. Sistema de Comunicación.....	10
3.3. Circuito Cerrado de Televisión	10
CAPITULO 4: SISTEMAS DE PROTECCIÓN	11
4.1. Escaleras de Emergencias.....	11
4.2. Manga de Evacuación	11
CAPÍTULO 5: MEDIDAS PREVENTIVAS.....	12
5.1. Elementos Auxiliares para la Emergencia	12
5.2. Programas de Mantenimiento	13
5.3. Capacitación	13
5.4. Entrenamiento	13
CAPÍTULO 6: EVACUACIÓN	14
6.1. Ruta de Evacuación Principal	15
6.2. Ruta de Escape	16
6.3. Forma de realizar la Evacuación Principal.....	16
6.4. Forma de realizar la Evacuación Alternativa	18
6.5. Flujograma de Evacuación.....	19
6.6. Zona de Seguridad.....	20
CAPÍTULO 7: PROCEDIMIENTOS de emergencias	20
7.1. INCENDIO.....	20
7.2. FUEGO PEQUEÑO	22
7.3. SISMO GRAN MAGNITUD	23
7.4. FUGA DE GAS.....	23
7.5. AMENAZA DE BOMBA.....	24
7.6. FALLA ELÉCTRICA	25
7.7. INUNDACIÓN	25
7.8. DISTURBIOS.....	26
8. CONCLUSIONES	26
9. ANEXOS	27
Anexo 1. Capacidades Diferentes	27
Anexo 2. Organismos de Emergencias.....	27
Anexo 3. Comité de Emergencia.....	27
Anexo 4. Planos de Evacuación	28

FICHA TÉCNICA

1. IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “SUIZA”
DIRECCION:	PADRE FELIPE GÓMEZ DE VIDAURRE N° 1428
ENTRE CALLES	LORD COCHRANE Y CORTE SUPREMA
ACCESO PRINCIPAL POR	P. FELIPE GÓMEZ DE VIDAURRE
<p>CUADRANTE:</p> <p style="text-align: center;">PADRE ALONSO DE OVALLE</p> <p style="text-align: center;">PADRE MIGUEL DE OLIVARES</p>	
PERMISO MUNICIPAL	689390-2
ROL AVALÚO DEL PREDIO	
COMUNA	SANTIAGO

2. CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO	
N° PISOS SOBRE NIVEL CALLE	1
N° PISOS BAJO NIVEL CALLE	-1
SUPERFICIE EDIFICADA	261.01 M2



CARGA DE OCUPACION		174
ACCESO PARA CARROS BOMBAS		NO MANTIENE ACCESO
SI	NO X	
APERTURA HACIA EL EXTERIOR		CALLE FELIPE GÓMEZ DE VIDAURRE
N° UNIDADES		14
N° ESTACIONAMIENTOS		-
N° BODEGAS		1
DESTINO DE LA EDIFICACION		SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO		07:45 AM A 18:45 PM
DESTINOS O ACTIVIDADES PRINCIPALES POR PISOS		
SUBTERRANEO -1°		- BODEGA
PISO 1°		- NIVEL HETEROGÉNIO 2,6 MESES A 04 AÑOS
PISO 2°		- SALA CUNA MENOR (5 ½ MESES A 1 AÑO), INTERMEDIO (1 AÑO A 1,8 AÑO) Y MAYOR (1,8 AÑO A MESES A 2,6 AÑO)

3. INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE

ESTRUCTURA PRINCIPAL	MUROS DE CONCRETO
TABIQUES INTERIORES	CONCRETO REVESTIDO CON VINILO EN PAREDES Y PISOS DE SALAS
CARACTERÍSTICAS DE LAS FACHADAS	CONCRETO CON VENTANAS DE ALUMINIO Y PROTECCIONES DE FIERRO

4. ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO

BOCINA DE ALARMA DE INCENDIO	MEGÁFONO
DETECTORES DE HUMO	-
DETECTORES DE CALOR	-
PALANCAS DE ALARMA DE INCENDIO	-

5. SISTEMA DE COMUNICACIÓN

TELEFONO ADMINISTRACIÓN	226961643
-------------------------	-----------



SISTEMA DE COMUNICACIÓN	INTERCOMUNICADOR CON SALAS DE CLASES
SISTEMA ALTAVOCES (AUDIOEVACUACIÓN)	MEGÁFONO

6. SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIO	
RED SECA	-
RED HÚMEDA	-
ESTANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA	-
EXTINTORES PORTATILES	02 EXTINTORES PQS 06 KILOS
RED INERTE	-

7. VÍAS DE EVACUACIÓN	
VÍAS DE EVACUACIÓN	OPERATIVAS
PUNTO DE REUNIÓN	SALA DE JUEGOS PRIMER PISO
ZONA DE SEGURIDAD	CORTE SUPREMA ESQUINA FELIPE GOMÉZ DE VIDAURRE

8. ELÉCTRICIDAD	
TABLERO ELÉCTRICO GENERAL	ENTRADA ESTABLECIMIENTO
TABLEROS UNIDADES	PRIMER PISO COSTADO ESCALERA
GRUPO ELECTRÓGENO	-
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	SALAS DE CLASES Y VÍA DE EVACUACIÓN

9. COMBUSTIBLES	
GAS	ESTUFAS PRIMER Y SEGUNDO PISO
MEDIDORES DE GAS	ENTRADA ESTABLECIMIENTO

10. ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES	
ESTANQUE DE GAS	CILINDROS DE 5 KILOS EN BODEGA
ESTANQUE DE PETROLEO	-



11. SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN		
TIENE SISTEMA CENTRALIZADO	SI	NO X
TABLERO DE COMANDO	-	
TOMA DE AIRE	VENTILACIÓN NATURAL	

12. ASCENSORES	
NÚMEROS DE ASCENSORES	-
CAPACIDAD MAXIMA DE PERSONAS	-
CAPACIDAD MAXIMA EN KILOS	-
SISTEMA DEL ASCENSOR	-
LLAVE PARA BOMBEROS SEÑALAR UBICACIÓN	-

13. OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS	
NO MANTIENE OTROS SISTEMAS	-



MARCO LEGAL

En el año 1977, en el Plan Nacional de Emergencia aprobado por D.S.N°155 del Ministerio del Interior, se asigna formalmente al Ministerio de Educación la tarea de disponer “Que en todos los establecimientos educacionales se aplique un Programa de Evacuación y Seguridad (Operación DEYSE), destinado a desarrollar hábitos de conducta y autocontrol de niños y jóvenes frente a emergencias o accidentes, así como para reaccionar positivamente prestando los primeros auxilios o medidas mínimas de protección personal a terceros”. Posteriormente, en el año 2001, el Ministerio de Educación mediante la Resolución Exenta N° 51, deroga la Operación DEYSE y aprueba Plan Integral de Seguridad Escolar, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, avanzando en el diseño de metodologías con el objetivo de planificar eficiente y eficazmente la seguridad escolar aportando así a la formación de una cultura preventiva. En el año 2002, el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, a través del decreto D.S. N° 156 deroga el D.S. N° 155/1977 y aprueba el Plan Nacional de Protección Civil que potencia las capacidades preventivas, el continuo perfeccionamiento de las actividades de preparación y atención de emergencias o desastres, constituyéndose en un instrumento indicativo para la gestión descentralizada, de acuerdo a las específicas realidades de riesgos y de recursos de cada área geográfica del país, además, lo que indica el DS 548.

CAPÍTULO 1: OBJETIVOS Y CONCEPTOS

El Plan de Emergencia y Evacuación del Establecimiento Educacional JARDIN INFANTIL “SUIZA”, tiene como objetivo principal, proteger la integridad física y psicológicamente de todos sus ocupantes, como además, entregar las directrices y recomendaciones correctas al personal educativo para que puedan superar de manera oportuna una emergencia.

1.1. Emergencia

Combinación imprevista de circunstancias que perturban y paralizan las actividades normales del recinto educativo, poniendo en riesgo la salud y vida de sus ocupantes.

Las emergencias según su origen se clasifican en *Naturales y/o Antrópicas*.

1.2. Evacuación

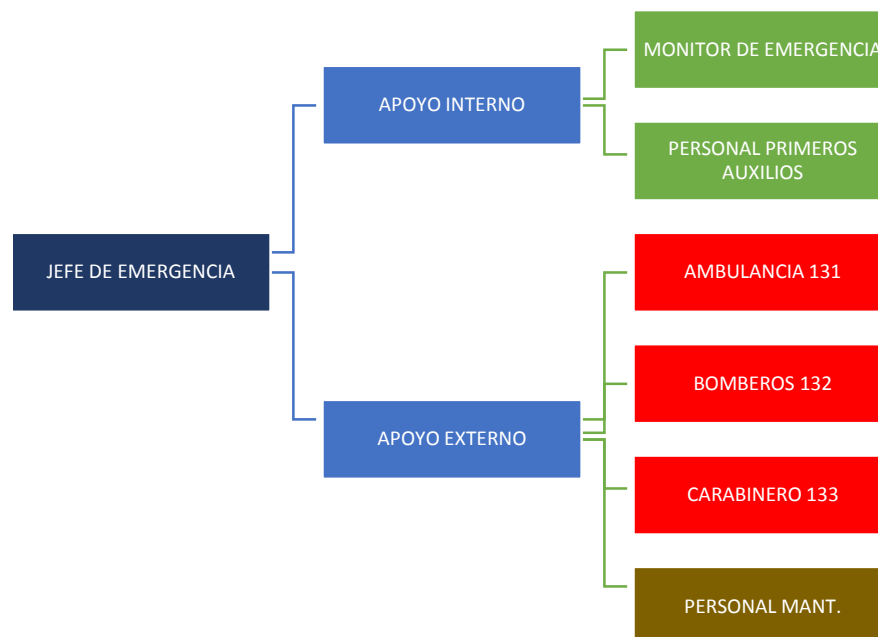
Abandono coordinado de un grupo de personas desde un área en peligro hacia una zona libre de riesgo denominada como Zona de Seguridad.

1.3. Plan de Emergencia

Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar y/o proteger la integridad física y psicológicas de las personas, mediante la intervención de actuaciones coordinadas y seguras.

CAPÍTULO 2: ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

2.1. Organigrama Comité de Emergencia



2.1. Responsabilidades

- Jefe de Emergencia

Liderar y coordinar los recursos técnicos y humanos que mantenga el Establecimiento Educacional con el objetivo de atender y controlar una eventual emergencia.

Dentro de las funciones son:

- ✓ Ordenar la evacuación.
- ✓ Solicitar a los organismos de emergencias (bomberos, carabineros y ambulancia).
- ✓ Mantener el libro de asistencia al día.
- ✓ Asegurarse que las vías de evacuación y equipos de emergencias estén operativos.

- Monitores de Emergencia

Serán las personas que llevarán a cabo las decisiones del Jefe de Emergencias al momento de enfrentar una Emergencia y/o Evacuación.

Dentro de sus funciones:

- ✓ Liderar la evacuación a zona de seguridad.
- ✓ Controlar y apagar fuegos pequeños.
- ✓ Cortar el suministro de gas y eléctrico.
- ✓ Desplegar la manga de evacuación en caso de emergencia.
- ✓ Dar primeros auxilios en caso de requerirlo.



- Equipo de Primeros Auxilios

Personal designado para prestar los primeros auxilios en caso de requerirlo en una emergencia.

CAPITULO 3: RECURSOS TÉCNICOS

3.1. Sistemas de Extinción de Incendios

- Extintor de Incendio

El Establecimiento Educacional cuenta con 02 extintores de Polvo Químico Seco de 06 kilos en caso de originarse un fuego pequeño clase A-B-C distribuidos en el primer y segundo piso.



3.2. Sistema de Comunicación

- Teléfono

El Establecimiento Educacional cuenta con una línea fija 226961643 en la oficina de Dirección, permitiendo llamar oportunamente a Bomberos (132), Carabineros (133) y Ambulancia (131).

- Intercomunicador

La Establecimiento Educacional mantiene un sistema de comunicación independiente con las salas de clases, manteniendo una comunicación fluida y constante en caso de alertar una emergencia.



3.3. Circuito Cerrado de Televisión

El Establecimiento Educacional mantiene instaladas un grupo de cámaras que ayudan a supervisar el ingreso de personas e identificar una eventual emergencia.



CAPITULO 4: SISTEMAS DE PROTECCIÓN

4.1. Escaleras de Emergencias

El Establecimiento Educacional cuenta con una escalera que cumple la función de emergencia en caso de evacuar desde el segundo piso al primero, mantiene luces de emergencia y se encuentra señalizada.



4.2. Manga de Evacuación

El Establecimiento Educacional cuenta con una “Manga de Evacuación” plegable que se deberá utilizar en caso de realizarse una evacuación de emergencia, y que la vía de evacuación principal se encuentre obstruida y/o bloqueada.



4.3. Luces de Emergencias

El Establecimiento Educacional cuenta con luces de emergencia en todas sus salas de clase u vías de evacuación, permitiendo una iluminación automática en caso de corte de energía y evacuación producto de una emergencia.



CAPÍTULO 5: MEDIDAS PREVENTIVAS

En este capítulo se consideran medidas convenientes para evitar y superar una emergencia en el futuro.

5.1. Elementos Auxiliares para la Emergencia

Los siguientes elementos se RECOMIENDAN para manejar una emergencia de manera segura.

- ✓ Botiquín de Primeros Auxilios (*).
- ✓ Cuncuna de Evacuación.
- ✓ Saco de Evacuación.
- ✓ Megáfono.
- ✓ chaleco Reflectante.
- ✓ Manta Térmica.
- ✓ Conos de Tránsito.
- ✓ Paleta tipo disco PARE



5.2. Programas de Mantenimiento

El Establecimiento Educacional deberá mantener un programa de inspección y mantenimiento periódico de todo elemento que esté relacionado directamente con la emergencia.

Entre los principales son:

- ✓ Extintores de incendio.
- ✓ Líneas y enchufes eléctricos.
- ✓ Redes de agua y artefactos sanitarios.
- ✓ Iluminación de emergencia.
- ✓ Salida de Emergencia.
- ✓ Estufas y calefactores.
- ✓ Líneas interiores de gas.
- ✓ Manga de Evacuación.
- ✓ De orden y aseo.



5.3. Capacitación

Nadie deberá intentar controlar una emergencia sin antes haber recibido capacitación idónea al respecto. Bajo esta premisa, la Dirección del Establecimiento Educacional deberá contar con un programa de capacitación destinado al personal educativo considerando los siguientes temas:

- ✓ Orientación en Prevención de Riesgos.
- ✓ Uso y Manejo de Extintor.
- ✓ Primeros Auxilios.

5.4. Entrenamiento

Dentro de las medidas que se contempla para minimizar los riesgos de lesiones al momento de la evacuación son:

- ✓ Realizar simulacros de evacuación.
- ✓ Observar el flujo y movimiento de los párvulos.
- ✓ Examinar las vías de evacuación de manera frecuente.
- ✓ Comprobar el funcionamiento de las luces de emergencias.
- ✓ Establecer parámetros de tiempo para mejorar la evacuación.



CAPÍTULO 6: EVACUACIÓN

La evacuación del Establecimiento Educacional puede producirse atendiendo a las siguientes circunstancias:

- ❖ Incendio
- ❖ Fuga de gas
- ❖ Daño estructural
- ❖ Amenaza de bomba
- ❖ Ejercicios programados por la Dirección.



- La orden de evacuación solo la dará el Jefe de Emergencia.
- A partir de ese momento se deben paralizar todas las actividades y cumplir las instrucciones impartidas por el Jefe de Emergencia.
- Monitor de Emergencia se encargara de liderar la evacuación hacia la Zona de Seguridad.
- El Jefe de Emergencia debe asegurar que no existan riesgos al exterior al momento de evacuar.
- No desplegar la Manga de Evacuación sin antes haber evaluado la situación.
- La evacuación se debe realizar en orden, caminando y sin provocar el pánico.
- La evacuación se debe efectuar cuando la situación ponga en riesgo la salud y vida de los párvulos y personal interno.
- Siempre evacuar hacia la Zona de Seguridad.



6.1. Ruta de Evacuación Principal

La ruta de evacuación principal del Establecimiento Educacional, la compone el hall central del segundo piso, bajando por la escalera en “U” y tomando la vía de tránsito que dirige hacia la sala de juegos del primer piso. Esta vía de evacuación se encuentra señalizada en todo su trayecto.



6.2. Ruta de Escape

- La ruta de escape se encuentra ubicada en el segundo piso de la estructura, con salida al exterior por la ventana de la sala central. Esta ruta de escape se deberá utilizar cuando la salida de emergencia principal se encuentre obstruida y/o bloqueada.



6.3. Forma de realizar la Evacuación Principal

- El Jefe de Emergencia al advertir que se genera un acontecimiento que ponga en riesgo la vida de los párvulos, debe activar de inmediato la alarma de evacuación.
- Una vez activada la alarma de evacuación, los Monitores de Emergencia deben dirigir a los párvulos a la Zona de Seguridad.
- Los primeros en evacuar serán los párvulos del primer piso por su cercanía a la salida principal, continuando con la evacuación los párvulos del segundo piso.
- Ante de salir al exterior, los Monitores de Emergencia deben realizar una parada en el Punto de Reunión para verificar que todo se lleva a cabo de manera correcta.

- El Jefe de Emergencia al momento de comenzar con la evacuación, debe tomar posición frente al Establecimiento Educacional, para asegurarse que las acciones se realicen de acuerdo al procedimiento establecido.
- El Jefe de Emergencia al momento de activar la alarma de evacuación, debe cortar el suministro de gas y eléctrico del recinto.
- Además, llevar consigo el libro de asistencia diaria, mochila de emergencia y botiquín.
- Los Monitores de Emergencia mantendrán informado en todo momento al Jefe de Emergencia.
- El Monitor de Emergencia antes de abandonar el recinto, debe revisar todos los espacios y rincones de las salas de clases.
- Los Monitores de Emergencia antes de dirigirse a la Zona de Seguridad, deben alistar a los párvulos en el Punto de Reunión y utilizar los accesorios de apoyo para la evacuación “Cuncuna y Saco de Evacuación”.
- Una vez en la Zona de Seguridad, los Monitores de Emergencia deben realizar un conteo de todos los párvulos evacuados e informar de cualquier eventualidad al Jefe de Emergencia.
- El Jefe de Emergencia deberá corroborar la información a través del libro de asistencia diaria.
- Una vez terminada la emergencia, se deberán reunir todo Comité de Emergencia para analizar las actuaciones.
- El Jefe de Emergencia deberá elaborar un informe donde se detalle las fortalezas y debilidades a mejorar.



6.4. Forma de realizar la Evacuación Alternativa

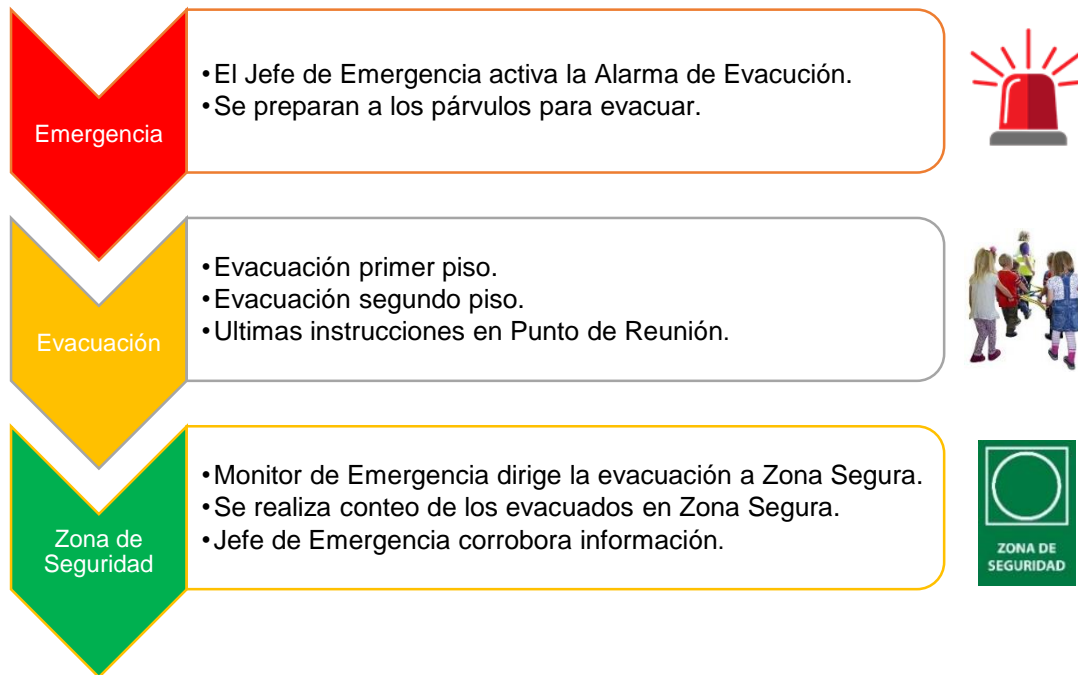
- Al encontrarse la vía de evacuación principal obstruida, del segundo piso se deberá extender la “Manga de Evacuación” de inmediato.
- La primera acción deben realizar los Monitores de Emergencia es reunir a los párvulos y acercarlos a la “Manga de Evacuación”.
- La evacuación será en el siguiente orden; Sala Cuna Mayor (C), Intermedia (B) y Menor (A).
- La “Manga de Evacuación” será desplegada por los Monitores de Emergencia desde la sala intermedia, manteniendo precaución la persona que abrirá la ventana.
- Posteriormente los Monitores de Emergencias deben retirar los velcros de enganches y dejar caer la “Manga de Emergencia” por gravedad hacia el exterior.
- Los Monitores de Emergencia en el primer piso deben extender la “Manga de Emergencia” e instalar colchonetas de seguridad.
- Otra medida importante es suspender el tránsito vehicular y de bicicleta, instalando conos de advertencia (25m antes) y paletas tipo disco PARE.
- Los Monitores de Emergencia debe estar equipado con chaleco reflectante para su seguridad e identificación.
- Una vez que la “Manga de Evacuación” haya sido extendida en su totalidad, los Monitores de Emergencia deben introducir a los párvulos en su interior y dejarlos descender por gravedad hacia el primer piso.
- Los primeros en descender por la “Manga de Evacuación” será el personal que ayudará a recibir y trasladar a los párvulos hacia la Zona de Seguridad.
- Los párvulos se irán descendiendo con precaución, uno a la vez, manteniendo siempre la “Manga de Evacuación” extendida.
- Se podrá trasladar a los párvulos hacia la Zona de Seguridad en el Saco de Evacuación y/o Cuncuna de traslado.
- El último Monitor de Emergencia que abandone la estructura, debe asegurarse que no quede ningún párvulo en el interior.
- Una vez en la Zona de Seguridad, los Monitores de Emergencia deben realizar un conteo de todo los párvulos evacuados, informando al Jefe de Emergencia de cualquier novedad.
- El Jefe de Emergencia deberá corroborar la información a través del libro de asistencia diaria del recinto.

Recomendaciones

- Realizar inspecciones de estado y funcionamiento frecuentemente.
- Siempre suspender el tráfico vehicular antes de descender personas.
- Estar atento al momento de recibir a los párvulos evacuados.
- Nunca suelte el extremo inferior mientras descienden los párvulos, mínimo 02 personas.



6.5. Flujograma de Evacuación



6.6. Zona de Seguridad

La Zona de Seguridad es definida como un “lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para las personas que lleguen a ese punto.

La Zona de Seguridad definida para el Establecimiento Educacional es la calle “Corte Suprema” esquina “Padre Felipe Gómez de Vidaurre”.



CAPÍTULO 7: PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS

7.1. INCENDIO

1. Al originarse un incendio el Jefe de Emergencia debe activar de inmediato la alarma de evacuación.
2. Los Monitores de Emergencias deben reunir de inmediato a los párvulos y evacuar el lugar.
3. El Jefe de Emergencia debe llamar de inmediato a Bomberos (132) y cortar el suministro de eléctrico y de gas.
4. Los Monitores de Emergencias deben utilizar como elemento de apoyo a la evacuación, el Saco de Evacuación y Cuncuna de Traslado.
5. El Jefe de Emergencia debe corroborar que no existan riesgos al exterior al momento de la evacuación.
6. Si las vías de evacuación se encuentran contaminadas por humo, se debe evacuar agachado hasta alcanzar la salida principal.
7. El Jefe de Emergencia al contacto con Bomberos, debe entregar toda la información y acciones ejecutadas hasta el momento.
8. Los Monitores de Emergencia deben asegurarse que no queden párvulos rezagados en el interior.

9. El Jefe de Emergencia se encargara de llevar consigo la mochila de emergencia y botiquín de primeros auxilios.
10. Una vez en la Zona de Seguridad se deberá realizar un conteo de todo el personal evacuado.
11. En caso que las condiciones no permitan evacuar por la vía de evacuación principal, se deberá utilizar de inmediato la vía de evacuación alternativa “Manga de Evacuación”.

Atrapamiento en caso de Incendio

- A. Cerrar puertas y ventanas, humedecer un paño y sellar aberturas o espacios evitando el ingreso del humo.
- B. Retire todo material inflamable cercano al fuego.
- C. Alerta de su presencia por la ventana, manteniendo la calma y evitando entran en pánico.
- D. Si debe abandonar el lugar, verifique que no exista fuego mientras avanza, si el lugar es invadido por el humo, agáchese y avance a nivel del suelo.
- E. Si es alcanzado por el fuego, déjese caer al suelo y comience a rodar hasta sofocar las llamas, cúbrase el rostro con las manos.



Recomendaciones

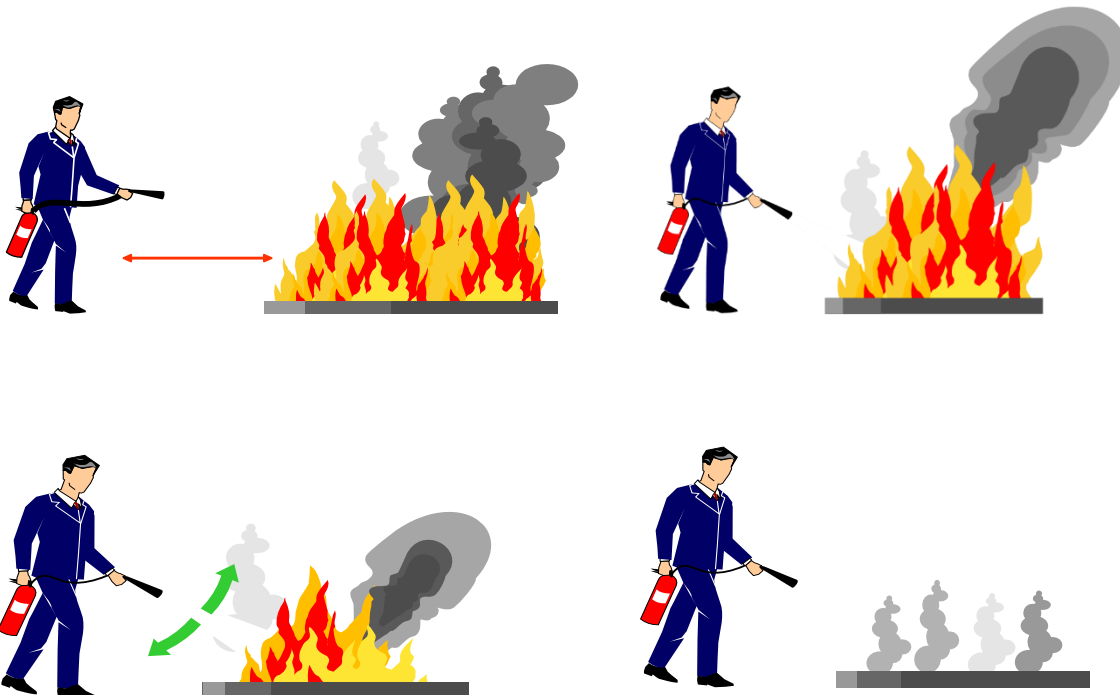
- Mantener calefactores alejados de objetos que puedan inflamarse y/o encender.
- Antes de retirarse del recinto, verificar que los calefactores y cocina queden apagados.
- Mantener el orden y aseo en salas y bodegas del recinto.
- No sobrecargar las líneas eléctricas.
- En caso de olor y/o fuga de gas, ventilar el lugar abriendo puertas y ventanas, a pagar todos los calefactores y cocinas a gas, y evacuar de inmediato el recinto.

7.2. FUEGO PEQUEÑO

1. La persona que descubre el fuego pequeño debe alertar de inmediato y utilizar el extintor de incendio del piso afectado.
2. Al momento de la alerta, los Monitores de Emergencias deben evacuar a los párvulos al Punto de Reunión.
3. El Jefe de Emergencia debe cortar el suministro eléctrico y de gas y llamar a Bomberos (132).
4. Una vez controlado el fuego pequeño, se debe retirar los residuos y ventilar el lugar.

Uso y Manejo de Extintor

- A. Verifique que el extintor se encuentre operativo.
- B. Descuelgue el extintor del gancho de fijación.
- C. Despliegue la manguera y retire el pasador de seguridad.
- D. Acercarse con precaución al fuego aprox. 2 a 3 metros.
- E. Accione el extintor y dirija el chorro a la base del fuego.
- F. Siempre actuar en pareja.
- G. El uso del extintor es solo para fuego pequeño.



7.3. SISMO GRAN MAGNITUD

1. Al momento de percibirse un sismo de gran intensidad, todos deben mantener la Calma y ubicarse en un lugar seguro alejado de objetos que puedan caer y/o colapsar.
2. Nadie debe evacuar mientras persista el sismo, los Monitores de Emergencias deben reunir a los párvulos y ubicarse en el centro de la sala.
3. Una vez terminado el sismo, el Jefe de Emergencia debe cortar el suministro eléctrico y de gas.
4. Los Monitores de Emergencias deben apoyar esta labor y apagar las estufas y equipos electrónicos.
5. En forma paralela, el Jefe de Emergencia debe evaluar la estructura y/o riesgos existentes y tomar la decisión de evacuar en caso de ser necesario.

Recomendaciones

- Fijar muebles y repisas a la pared.
- No mantener objetos pesados en altura.
- Identificar una Zona Segura dentro de cada sala de clase.
- Apagar calefactores y cocinas al término del sismo.
- Mantener luces de emergencias operativas.
- Mantener y transmitir la calma en todo momento.
- No evacuar al momento del sismo.



7.4. FUGA DE GAS

La fuga de gas es una condición altamente peligrosa para el Establecimiento Educacional, situación que puede provocar una explosión, incendio y lesiones graves.

1. Al percibir olor a gas en el ambiente, el Jefe de Emergencia y Monitores de Emergencia deben cortar de inmediato el suministro de gas del medidor y estufas de todas las salas de clase.
2. A posterior, los Monitores de Emergencia deben ventilar y evacuar el lugar evitando prender luces y artefactos que provoquen chispas.
3. El Jefe de Emergencia debe llamar a bomberos (132) y solicitar la presencia de personal de Metrogas.
4. Una vez que se haya identificado y controlado la fuga de gas, el Jefe de Emergencia debe corroborar con bomberos que no existe riesgo al interior.

5. Si Bombero indica que no existe riesgo al interior del recinto y la situación fue controlada en su totalidad, el Jefe de Emergencia debe dar la orden de reingresar al Establecimiento.

Recomendaciones

- No almacenar y/o utilizar cilindros de gas en lugares sin ventilación.
- Realizar mantenciones de líneas y estufas de gas anualmente.
- En caso de percibir olor a gas siempre llamar a Bomberos (132).



7.5. AMENAZA DE BOMBA

1. Al recibir un llamado amenazante de “bomba”, el Jefe de Emergencia debe activar de inmediato la alarma de evacuación y llamar Carabineros (133).
2. La persona que recibe el llamado, debe recopilar la mayor cantidad de información y entregársela a Carabineros.
3. Los Monitores de Emergencia serán los responsables de guiar la evacuación a Zona de Seguridad.
4. Si la salida principal estuviesen obstruida por el objeto amenazante, el Jefe de Emergencia debe ordenar evacuar por la “Manga de Evacuación”.
5. Una vez que la situación sea controlada por personal especializado de Carabineros, el Jefe de Emergencia dará la orden de reingresar al Establecimiento.

Recomendaciones

- Mantener supervisión constante de las cámaras de vigilancia.
- Siempre evacuar y solicitar la presencia de carabineros.
- Nunca intervenir el objeto amenazante.

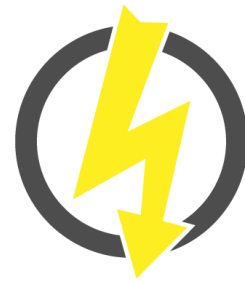


7.6. FALLA ELÉCTRICA

1. Al ocurrir una falla eléctrica en el Establecimiento Educacional, el Jefe de Emergencia debe verificar el estado de los automáticos de seguridad del área afectada.
2. Si al momento de la inspección existiera un automático en posición OFF, se deberá subir a posición ON y verificar la situación.
3. En caso de bajar repentinamente el automático, eso significa que existe una falla eléctrica en algún lugar del recinto.
4. La reparación de la falla eléctrica solo la debe realizar personal certificado por la SEC.
5. Si la falla eléctrica es producto de un corto circuito y hay presencia de fuego, el Jefe de Emergencia debe cortar el suministro eléctrico general y llamar a Bomberos (132).
6. Por otro lado, Monitores de Emergencias deben evacuar el lugar.
7. En caso de corte de energía eléctrica por falla externa, el Jefe de Emergencia debe solicitar información a la empresa eléctrica de la comuna.

Recomendaciones

- Mantener un programa de mantenimiento e inspección.
- No sobrecargar los tomacorriente y/o enchufes.
- No intervenir ni realizar conexiones eléctricas sin autorización SEC.
- No utilizar artefactos eléctricos en mal estado.



7.7. INUNDACIÓN

La inundación dentro del Establecimiento Educacional puede ser generada por rotura de cañería y/o matriz de agua potable.

En caso de originarse las causas enunciadas anteriormente, el Jefe de Emergencia apoyado por los Monitores de Emergencia debe realizar lo siguiente:

1. Suspender la energía eléctrica y cortar el suministro de agua potable.
2. Elevar los artefactos eléctricos que se encuentren comprometidos.
3. Instalar barreras absorbentes al ingreso de las salas de clase.
4. Delimitar el área y/o restringir el paso de personas por el área inundada.
5. Solicitar la presencia de personal de mantenimiento para reparar el origen de la inundación.





Recomendaciones

- Cortar la energía eléctrica antes de intervenir el área afectada.
- No caminar por el área inundada.
- Mantener un programa de mantenimiento e inspección.

7.8. DISTURBIOS

1. En caso de manifestaciones en las afueras del Establecimiento Educacional, se deben proteger puertas y ventanas que mantengan contacto con el exterior.
2. Alejar a todos los párvulos de ventanas y ubicarlos en un lugar seguro dentro de las salas de clase.
3. En caso de originarse fuego en el exterior y que afecte a la estructura, se deberá aplicar el protocolo de evacuación según la situación.
4. En ningún caso se permitirá el retiro de los párvulos del Establecimiento Educacional al momento de los disturbios.
5. El Jefe de Emergencia debe estar atento a lo que acontezca en el exterior.

8. CONCLUSIONES

- Todos los integrantes del Comité de Emergencia deben estar en conocimiento de la ubicación y operación de los Extintores de Incendio y Manga de Evacuación.
- Se debe tener presente que la evacuación siempre se debe realizar hacia la Zona de Seguridad.
- El Jefe de Emergencia debe dar las instrucciones en forma clara y precisa, cualquier vacilación puede influir negativamente en el control de la emergencia.
- Los Monitores de Emergencia deben asegurarse que los evacuados en grupo hasta llegar a la Zona de Seguridad.
- Cada vez que se haga necesario, será conveniente repasar el contenido del presente documento.

9. ANEXOS

Anexo 1. Capacidades Diferentes

Nombre	Ubicación	Monitor de Emergencia
FERNANDA ROJAS VALLEJOS	NIVEL HETEROGÉNEO PRIMER PISO	YASMIN MUÑOZ

Anexo 2. Organismos de Emergencias

Servicios de Emergencias	
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
PDI	134

Anexo 3. Comité de Emergencia

Nombre	Cargo	Función
CARMEN IBARRA	DIRECTORA	JEFE DE EMERGENCIA
MARGARITA TORRES	EDUCADORA	MONITOR DE EMERGENCIA
CLAUDIA ACEITUNO	EDUCADORA	MONITOR DE EMERGENCIA
NATALI ORELLANA	EDUCADORA	MONITOR DE EMERGENCIA
MARCELA RUIZ	TÉCNICO	MONITOR DE EMERGENCIA
SILVANA QUINTEROS	TÉCNICO	MONITOR DE EMERGENCIA
VALESCA CARES	TÉCNICO	MONITOR DE EMERGENCIA
JAVIERA MALDONADO	TÉCNICO	MONITOR DE EMERGENCIA
BÁRBARA COLLIO	TÉCNICO	MONITOR DE EMERGENCIA
YASNA UBILLA	TÉCNICO	MONITOR DE EMERGENCIA
YASMIN MUÑOZ	TÉCNICO	MONITOR DE EMERGENCIA
ALEJANDRA PÉREZ	TÉCNICO	MONITOR DE EMERGENCIA
VERÓNICA AHUMADA	MANIPULADORA	MONITOR DE EMERGENCIA
ROSA SEPÚLVEDA	MANIPULADORA	MONITOR DE EMERGENCIA
KAREN FUENTES	PERSONAL DE ASEO	MONITOR DE EMERGENCIA

Anexo 4. Planos de Evacuación

